

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### Introducción

Atendiendo a lo establecido por el artículo 17 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, cada ente público es responsable de su contabilidad, de la operación del sistema y en consecuencia de la información que proporciona para la integración de la Cuenta Pública.

De conformidad al artículo 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como, a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación, se presentan las notas a los estados financieros de **Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas**, correspondiente al 31 de marzo de 2026, con los siguientes apartados:

- **Notas de Gestión Administrativa,**
- **Notas de Desglose, y**
- **Notas de Memoria (Cuentas de Orden).**

### NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### 1. Autorización e Historia

##### a) *Fecha de Creación del Ente Público*

La **Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas**; Mediante decreto publicado el miércoles 12 de noviembre de 2014 en el periódico oficial No. 149 con número de publicación pública No. 729-A-2014, se crea "la Procuraduría Ambiental en el Estado de Chiapas" órgano desconcentrado de la Secretaría del Medio Ambiente e Historia Natural.

Con fecha 31 de diciembre de 2018; a través del Periódico Oficial Numero 0006, publicación No 034, se emite decreto por el que se crea la Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas, como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Estatal, sectorizado a la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural, con personalidad jurídica y patrimonio propios, autonomía administrativa, presupuestal, técnica, de gestión, de operación y de ejecución, misma que atenderá el cumplimiento de las obligaciones y disposiciones previstas en la Ley Ambiental para el Estado de Chiapas, la Ley para la Adaptación y Mitigación ante el Cambio Climático en el Estado de Chiapas, la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Chiapas, sus Reglamentos respectivos, el presente Decreto, el Reglamento Interior y demás normativas aplicables.

##### b) *Principales Cambios en su Estructura*

Con la creación de la **Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas**; también muestra la nueva estructura organizacional y las competencias de cada una de sus áreas administrativas, la estructura organizacional oficialmente fue autorizada por la Secretaría de Hacienda a partir del 01 de enero de 2019, mediante dictamen N° SH/CGRH/DEO/005/2019, de fecha 01 de enero de 2019; y por las actividades de esta Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas, se realizaron gestión para creación de nuevas plazas, mismas que fueron autorizadas 03 plazas con Dictamen No. SH/CGRH/DEO/0068/2022 de fecha 16 de marzo de 2022; Con oficio No. PAECH/DG/0092/2025, de fecha 28 de febrero de 2025, se solicitó la ampliación de 10 plazas de confianza, con la finalidad de dar mayor atención a las Inspecciones y Verificaciones en todos los municipios, que permitan



cerciorarse de las infracciones a las Normativas Ambientales, mismas que autorizaron con mediante Opinión Técnica No. SF/CGRH/DEO/0107/2025, de fecha 11 de marzo del presente año, emitida por la Secretaría de Finanzas.

## 2. Panorama Económico y Financiero

La situación económica y financiera de la **Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas** fue aceptable durante el ejercicio; debido a que fueron tomados en cuenta todos los lineamientos y normas emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y los recursos ministrados por la Secretaría de Finanzas fueron presupuestados y erogados de manera adecuada tanto presupuestal, contable y financiera.

## 3. Organización y Objeto Social

### a) Objeto Social

La **Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas**, es la responsable de realizar acciones relacionadas con la materia de actos de inspección y vigilancia, imposición y ejecución de medidas de seguridad, determinación de infracciones, imposición de sanciones, atención y seguimiento de las denuncias que pudieran constituir delitos contra los recursos naturales, forestales y el medio ambiente en el estado.

### b) Principal Actividad

- Vigilar y evaluar el cumplimiento de las obligaciones y disposiciones previstas en la Ley Ambiental para el Estado de Chiapas, la Ley para la Adaptación y Mitigación ante el Cambio Climático en el Estado de Chiapas, la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Chiapas, sus Reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de protección a los recursos naturales forestales y el medio ambiente.
- Recibir, investigar y atender las quejas y denuncias referente a la violación o incumplimiento de las disposiciones jurídicas establecidas en la Ley Ambiental para el Estado de Chiapas, la Ley para la Adaptación y Mitigación ante el Cambio Climático en el Estado de Chiapas, la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Chiapas, sus Reglamentos y demás disposiciones aplicables en la Materia.
- Realizar visitas de inspección e instaurar los procedimientos jurídicos administrativos por incumplimiento de las obligaciones previstas en la Ley Ambiental para el Estado de Chiapas, la Ley para la Adaptación y Mitigación ante el Cambio Climático en el Estado de Chiapas, la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Chiapas, sus Reglamentos y demás ordenamientos aplicables en la materia.
- Imponer las medidas preventivas, correctivas y de mitigación necesarias para restaurar o proteger los recursos naturales, forestales, ecosistemas y medio ambiente.
- Realizar visitas de inspección y de verificación derivadas de la instauración de los procedimientos jurídicos administrativos, a efecto de determinar la existencia o no de la infracción.
- Clausurar o suspender las obras o actividades, y en su caso, solicitar la revocación o cancelación de las licencias de construcción y de uso de suelo, cuando se violenten los criterios y disposiciones previstas en las legislaciones aplicables.
- Dictar resoluciones derivadas de los procedimientos jurídicos administrativos que instaure e imponer las sanciones administrativas correspondientes, de conformidad con lo establecido en la Ley Ambiental para el Estado de Chiapas, la Ley para la Adaptación y Mitigación ante el Cambio Climático en el Estado de Chiapas, la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Chiapas, sus Reglamentos y demás ordenamientos aplicables en la materia.
- Vigilar el cumplimiento de las obligaciones previstas en materia forestal y cambio climático, en atención a las leyes, disposiciones e instrumentos jurídicos aplicables.



- Solicitar el apoyo y asesoría, previa autorización del titular de la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural, de organismos públicos o privados o investigadores académicos y/o científicos para dar atención y seguimiento a las funciones que tengas encomendada.
- Coadyuvar con el Ministerio Público del Fuero Común, en los procedimientos penales que se instauren con motivo de delitos contra el medio ambiente, previstos en la legislación en la materia, así como de cualquier otro delito relacionado por la aplicación y cumplimiento de las disposiciones jurídicas y ambientales.
- Formular informe y dictámenes técnicos respecto de daños y perjuicios ocasionados por violación o incumplimiento a las disposiciones jurídicas en materia ambiental y forestal de competencia estatal.
- Emitir recomendaciones a las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Organismos Descentralizados de la Administración Pública Estatal, con el propósito de promover la aplicación y cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental, forestal de prevención y gestión integral de residuos; así como para la ejecución de las acciones procedentes derivadas de la falta de aplicación o incumplimiento de dicha disposición; o cuando incurran en actos y omisiones que generen o puedan generar desequilibrio ecológico, daños o deterioros graves de los ecosistemas o sus elementos.
- Las demás que se le correspondan, en los términos de las leyes aplicables, su reglamento interior y demás disposiciones jurídicas.

### **c) Ejercicio Fiscal**

Ejercicio 2026

### **d) Régimen Jurídico**

La **Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas**; está registrada ante el Servicio de Administración Tributaria como persona moral con fines no lucrativos, cuya actividad económica es la administración pública estatal en general, y sus obligaciones son las siguientes:

- Presentar declaración y pago provisional o definitivo del Impuesto sobre la Renta (ISR), Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) propio o retenido.
- Presentar la declaración anual de entero de retenciones por salarios y asimilados a salarios.
- Presentar declaración informativa múltiple.
- Presentar declaración informativa de operaciones con terceros.

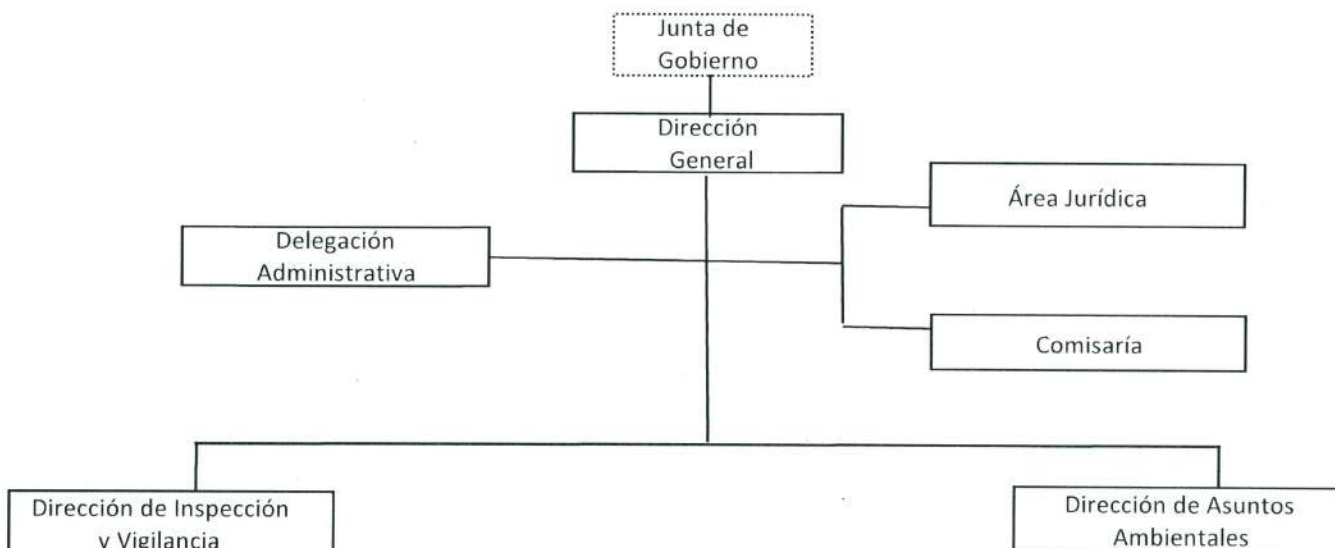
### **e) Consideraciones Fiscales del Ente**

La **Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas**; se ubica dentro de las personas morales a que se refiere el artículo 95 y 102 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR), pero tiene otras obligaciones como:

- Pagos provisionales o definitivos de retenciones de ISSS.
- Aportaciones patronales al IMSS.
- 2 % del Impuesto Sobre Nóminas.
- 10 % del ISR por arrendamiento de inmuebles.
- 2 % del Impuesto Sobre Nóminas a prestadores de servicios.



#### f) Estructura Organizacional Básica



#### g) Fideicomisos de los cuales es Fideicomitente o Fideicomisario, y Contratos Análogos, incluyendo Mandatos de los cuales es parte

(No Aplica)

#### 4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Para llevar a cabo la preparación de los Estados Financieros del presente ejercicio se consideró lo siguiente:

##### a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Se ha observado las disposiciones legales de la Normatividad emitida por el CONAC y la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), siendo congruente con la armonización contable en la emisión de los estados financieros.

##### b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Todas las cuentas que afectan económicamente a la Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas, están cuantificadas en términos monetarios y se registran al costo histórico. El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria.



**c) Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).**

Las bases de preparación de los estados financieros de la **Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas**, aplican los postulados básicos siguientes:

- |  |   |
|--|---|
| 1. Sustancia Económica                   | 7. Consolidación de la Información Financiera |
| 2. Entes Públicos                        | 8. Devengo Contable                           |
| 3. Existencia Permanente                 | 9. Valuación                                  |
| 4. Revelación Suficiente                 | 10. Dualidad Económica                        |
| 5. Importancia Relativa                  | 11. Consistencia                              |
| 6. Registro e Integración Presupuestaria |   |

**d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) y sus modificaciones.**

(No Aplica)

**e) Para las Entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad; deberán revelar las nuevas políticas de reconocimiento, su plan de implementación, revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base de devengado.**

(No Aplica)

**5. Políticas de Contabilidad Significativas**

(No Aplica)

**6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

(No Aplica)

**7. Reporte Analítico del Activo**

En las reglas específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se definió como vida útil de un activo, al periodo durante el que se espera utilizar el activo, además, se menciona que se considerará que un activo tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al periodo a lo largo del cual se espera que el activo genere rendimientos económicos o potencial de servicio, o a la utilización en la producción de bienes y servicios públicos..



Las principales variaciones que presenta el activo del 1 de enero al 31 de marzo de 2026, se integra de la siguiente manera:

- a) La variación negativa por \$ 97,626.78, del rubro efectivo y equivalentes se debe a los registros contables de depuración de saldos, al periodo que se informa.
- b) La variación positiva de \$ 12,152.86, del rubro de derechos a recibir efectivo o equivalentes se debe al registro contable de la depuración de saldos.

## 8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

La **Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas** no tiene Fideicomisos bajo su responsabilidad o donde se haya hecho aportación de recursos alguna.

## 9. Reporte de la Recaudación

(No Aplica)

## 10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

(No Aplica)

## 11. Calificaciones Otorgadas

(No Aplica)

## 12. Proceso de Mejora

### a) Principales Políticas de Control Interno

Manual de Procedimientos: Nos indica los procedimientos que debemos seguir de forma ordenada en el desarrollo de las actividades; evitando duplicidad de esfuerzos.

Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG): Nos establece los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera, incluyendo la presupuestaria y programática en forma razonable y transparente.

Normatividad Contable: Tiene por objeto efectuar el registro contable de los recursos públicos y la preparación de informes financieros de forma armonizada, que dan transparencia para la interpretación, evaluación, fiscalización y entrega de informes; regulando las operaciones contables.

Normas Presupuestarias: Nos indica cómo se ejecuta el gasto público, administrándolo con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para rendir cuentas de los recursos públicos, así mismo contribuir a fortalecer la armonización presupuestaria y contable.

### ***b) Medidas de Desempeño Financiero, Metas y Alcance***

A través del proceso de armonización contable, se da un cambio trascendental para atender en tiempo y forma el nuevo esquema de la contabilidad gubernamental, logrando resultados en materia de información financiera, transparencia y rendición de cuentas, así como, mantener la liquidez y solvencia económica.

### **13. Información por Segmentos**

(No Aplica)

### **14. Eventos Posteriores al Cierre**

(No Aplica)

### **15. Partes Relacionadas**

“No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas”

### **16. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”



## NOTAS DE DESGLOSE

### NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

El Estado de Actividades refleja el resultado entre el saldo total de los ingresos captados y el saldo total de los gastos incurridos por la **Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas**, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro del 1 de enero al 31 de marzo de 2026, sin considerar la inversión física en Bienes Muebles e Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso. De esta forma el resultado durante este periodo refleja un ahorro por \$ 132,703.43.

#### Ingresos y Otros Beneficios

**Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**

Al 31 de marzo de 2026, el 15 % o más de este rubro están integrados por recursos presupuestales radicados a través de transferencias que la Secretaría de Finanzas realiza con base al presupuesto autorizado, para llevar a cabo las actividades de la **Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas**.

#### PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES

( Cifras en Pesos )

| CONCEPTO   | NATURALEZA | 2026                   | 2025                   |
|--|------------|------------------------|------------------------|
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | Acreedora  | \$ 2,047,865.03        | \$ 9,713,971.15        |
| <b>SUMAS</b>   |            | <b>\$ 2,047,865.03</b> | <b>\$ 9,713,971.15</b> |

#### Otros Ingresos y Beneficios

El rubro de Otros Ingresos y Beneficios, corresponden a ingresos obtenidos al 31 de marzo de 2026. A continuación, se explican aquellas que en lo individual representan el 15 % o más del total de las mismas, integrado por: Otros Ingresos y Beneficios Varios con un importe de \$ 0.30 por concepto de aperturas de las cuentas bancarias.

#### OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

( Cifras en Pesos )

| CONCEPTO                           | NATURALEZA | 2026           | 2025           |
|------------------------------------|------------|----------------|----------------|
| Otros Ingresos y Beneficios Varios | Acreedora  | 0.30           | 0.30           |
| <b>SUMAS</b>                       |            | <b>\$ 0.30</b> | <b>\$ 0.30</b> |





## Gastos y Otras Pérdidas

### Gastos de Funcionamiento

Los gastos de funcionamiento lo integran todas las erogaciones realizadas en la operatividad al 31 de marzo de 2026, principalmente en los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, y 3000 Servicios Generales.

Del total de los Gastos de Funcionamiento, se explican aquellas que en lo individual representan el 15 % o más, de la totalidad de las mismas, el cual se integra de la siguiente manera: el importe de \$ 1,584,473.64 correspondiente a pagos de sueldos y salarios del personal que labora en la **Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas**, así como, el importe de \$ 39,000.00 del capítulo 2000 Materiales y Suministros; y el importe de \$ 291,687.96 del capítulo 3000 Servicios Generales, por concepto de servicios recibidos durante la operatividad, correspondiente al 31 de marzo de 2026.

#### GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

( Cifras en Pesos )

| CONCEPTO                 | 2026                   | 2025                   |
|--------------------------|------------------------|------------------------|
| Servicios Personales     | \$ 1,584,473.64        | \$ 7,154,889.73        |
| Materiales y Suministros | 39,000.00              | 776,054.79             |
| Servicios Generales      | 291,687.96             | 1,401,326.35           |
| <b>SUMAS</b>             | <b>\$ 1,915,161.60</b> | <b>\$ 9,332,270.87</b> |

## NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera muestra la posición financiera de la **Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas**, valuados y elaborados de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros del Ente Público y Características de sus Notas, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual refleja los bienes y derechos que se clasifican en rubros de acuerdo a su disponibilidad de liquidez al igual que sus obligaciones o compromisos, agrupándolas con relación a su exigibilidad.

### ACTIVO

El activo se compone de los fondos, valores, derechos y bienes cuantificados en términos monetarios, los cuales dispone la **Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas**, para la operatividad y la prestación de servicios públicos, éste se integra como sigue:

## Circulante

### Efectivo y Equivalentes

El rubro de efectivo y equivalentes al 31 de marzo de 2026, asciende a \$ 594,203.95, el cual representa el 100.0 % del total de activo circulante, se integra por la disponibilidad financiera para cubrir los compromisos de pagos a los diferentes proveedores, así como, pagos de impuestos y otras contribuciones; así también, para cubrir gastos menores y emergentes, mismos que se encuentran pendientes de ser reintegrados.

#### EFFECTIVO Y EQUIVALENTES ( Cifras en Pesos )

| CONCEPTO                         | 2026                 | 2025                 |
|----------------------------------|----------------------|----------------------|
| Efectivo                         | \$ 11,500.00         | \$ 0.00              |
| Bancos/Dependencias y Otros      | 48,968.83            | 69,590.82            |
| Fondos con Afectación Específica | 533,735.12           | 622,239.91           |
| <b>SUMAS</b>                     | <b>\$ 594,203.95</b> | <b>\$ 691,830.73</b> |

| FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA     | 2026                 | 2025                 |
|--------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Fondo General de Participaciones     | \$ 371,509.58        | \$ 250,564.93        |
| Fondo de Participaciones Especiales  | 56,758.37            | 0.00                 |
| Fondo de Fiscalización y Recaudación | 8,427.90             | 21,356.06            |
| Fondo de Compensación                | 3,411.81             | 2,407.02             |
| ISR Participable Estatal             | 89,101.27            | 153,741.64           |
| Impuesto Autos Nuevos                | 4,526.19             | 25,536.67            |
|                                      |                      | 168,633.59           |
| <b>SUMAS</b>                         | <b>\$ 533,735.12</b> | <b>\$ 622,239.91</b> |

### Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Al 31 de marzo de 2026, el rubro de derechos a recibir efectivo o equivalentes, se compone de los recursos por deudores por responsabilidades derivado de operaciones financieras por regularizar por concepto de sueldo y salarios.

En su totalidad este rubro asciende a \$ 12,152.86 y representa el 0.2 % del total del activo circulante.

#### DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES ( Cifras en Pesos )

| CONCEPTO                                   | VENCIMIENTO<br>(DÍAS) | 2026                | 2025           |
|--|-----------------------|---------------------|----------------|
| Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo | ≤ 365                 | \$ 12,152.86        | \$ 0.00        |
| <b>SUMAS</b>                               |                       | <b>\$ 12,152.86</b> | <b>\$ 0.00</b> |





| DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR<br>A CORTO PLAZO | VENCIMIENTO<br>(DÍAS) | 2026         | 2025    |
|---|-----------------------|--------------|---------|
| Sueldos y Salarios                            | SUMAS                 | \$ 12,152.86 | \$ 0.00 |

## No Circulante

### Bienes Muebles

Este rubro representa los bienes muebles que son propiedad de la **Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas**, como son: Mobiliario y Equipo de Administración, que aún se encuentran en buenas condiciones y que son básicos para la operatividad y el desarrollo de las funciones de las diferentes áreas del mismo; los cuales fueron adquiridos con recursos presupuestales en el periodo que se informa, así como, en ejercicios anteriores. También, se incluyen los bienes obtenidos mediante transferencias de otros entes públicos.

Al 31 de marzo de 2026, este rubro asciende a \$ 10,649.00 y representa el 100 % del activo no circulante.

### BIENES MUEBLES ( Cifras en Pesos )

| CONCEPTO                              | 2026         | 2025         |
|---------------------------------------|--------------|--------------|
| Mobiliario y Equipo de Administración | \$ 10,649.00 | \$ 10,649.00 |
| SUMAS                                 | \$ 10,649.00 | \$ 10,649.00 |

## PASIVO

Es el conjunto de cuentas que permite el registro de las obligaciones contraídas por la **Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas**, para el desarrollo de sus funciones y la prestación de los servicios públicos. Al 31 de marzo de 2026, los estados financieros reflejan principalmente pasivo circulante o corto plazo, es decir, aquellas obligaciones en que la exigibilidad de pago es menor a un año, así también, pasivo no circulante o largo plazo que representa las obligaciones con vencimiento posterior a un año.

### Circulante

#### Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de marzo de 2026, este rubro asciende a \$ 114,558.72, el cual representa el 100 % del total del pasivo circulante, se integra principalmente por las prestaciones salariales como son: sueldos, compensaciones por servicios especiales, previsión social múltiple y aguinaldo devengado no pagado del periodo que se informa, y de ejercicio anteriores, así como, por las aportaciones patronales al IMSS y 2% del Impuesto Sobre Nóminas. Así mismo, por los compromisos contraídos por la adquisición de bienes de consumo e inventariable, y por la contratación de servicios con proveedores, que se integra por el concepto de impuestos y derechos, necesarios para el funcionamiento del ente público, las cuales se encuentran pendiente de pago.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS  
PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE CHIAPAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026  
(Cifras en Pesos)

Además, se integra por las retenciones y contribuciones a favor de terceros como son: ISSS, 2% mano de obra, 6% contribución adicional para el desarrollo económico y social, por el 2% aportación al I.C.I.C., y otras retenciones a terceros, los cuales se encuentran pendientes de enterar.

Además, se integra por las retenciones y contribuciones a favor de terceros como son: ISSS, 2 % del Impuesto sobre Nóminas, 10 % del I.S.R. por Arrendamiento y Honorarios, así como el 2 % del Impuesto sobre Nóminas a prestadores de servicios, y otras retenciones a terceros, los cuales se encuentran pendientes de enterar.

**CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

( Cifras en Pesos )

| CONCEPTO   | VENCIMIENTO<br>(DÍAS) | 2026                 | 2025                 |
|--|-----------------------|----------------------|----------------------|
| Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo         | ≤ 365                 | \$ 31,085.39         | \$ 111,442.96        |
| Proveedores por Pagar a Corto Plazo                  | ≤ 365                 | 0                    | 14,658.28            |
| Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo | ≤ 365                 | 73,473.33            | 205,668.84           |
| Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo                | ≤ 365                 | 10,000.00            | 0                    |
| <b>SUMAS</b>   |                       | <b>\$ 114,558.72</b> | <b>\$ 331,770.08</b> |

**No Circulante**

**Cuentas por Pagar a Largo Plazo**

**Pasivos Diferidos a Largo Plazo**

El saldo de este rubro al 31 de marzo de 2026 es de \$ 30,206.18, y representa el 100 % del total del pasivo no circulante, el cual se integra por el registro de retenciones por servicios personales: compensaciones por servicios especiales, así como las aportaciones patronales al IMSS, además, de las retenciones y contribuciones a favor de terceros como son: I.S.R. 1.25 % RESICO.

**PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**

( Cifras en Pesos )

| CONCEPTO                              | VENCIMIENTO<br>(DÍAS) | 2026                | 2025                |
|---------------------------------------|-----------------------|---------------------|---------------------|
| Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo | > 365                 | \$ 30,206.18        | \$ 30,206.18        |
| <b>SUMAS</b>                          |                       | <b>\$ 30,206.18</b> | <b>\$ 30,206.18</b> |

## NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

La Hacienda Pública representa el importe de los bienes y derechos que son propiedad de la **Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas**, dicho importe es modificado principalmente por el resultado positivo obtenido al 31 de marzo de 2026, el cual asciende a \$ 132,703.43.

El Estado de Variación en la Hacienda Pública muestra las modificaciones o cambios realizados en la Hacienda Pública, dichas variaciones representan las adquisiciones de bienes muebles, de la misma manera, es afectado por el resultado derivado del registro de operaciones de ejercicios anteriores por reintegros, depuración contable, decrementos; a la fecha que se informa, la Hacienda Pública refleja un saldo de \$ 472,240.91.

Así también, es modificado por el aumento o disminución al patrimonio, derivado del registro de movimientos realizados durante el periodo que se informa. A la fecha que se informa la modificación neta positiva al patrimonio es de \$ 131,737.44.

### HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO ( Cifras en Pesos )

| CONCEPTO            | 2026                 | 2025                 |
|---------------------|----------------------|----------------------|
| Patrimonio Generado | 472,240.91           | 340,503.47           |
| <b>SUMAS</b>        | <b>\$ 472,240.91</b> | <b>\$ 340,503.47</b> |

### Patrimonio Generado

#### Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

El resultado positivo obtenido al periodo que se informa asciende a \$ 132,703.43 y la disponibilidad financiera para cubrir gastos de operación y/o inversión.

### RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO) ( Cifras en Pesos )

| CONCEPTO                                    | PROCEDECENCIA  | 2026                 | 2025                 |
|---|--|----------------------|----------------------|
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | Ingresos y Otros Beneficios<br>menos Gastos y Otras Pérdidas | \$ 132,703.43        | \$ 200,435.04        |
| <b>SUMAS</b>                                |  | <b>\$ 132,703.43</b> | <b>\$ 200,435.04</b> |

#### Resultados de Ejercicios Anteriores

Este rubro se integra principalmente por saldos de años anteriores, así como, por el traspaso del resultado del ejercicio anterior, efectuado al inicio del presente ejercicio; también se incluyen, aquellos movimientos realizados en el periodo que se informa por concepto de: decrementos bienes muebles, reintegros de años anteriores y depuración de saldos de años anteriores.



**RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**  
( Cifras en Pesos )

| CONCEPTO                            | PROCEDENCIA                                    | 2026                 | 2025                 |
|-------------------------------------|--|----------------------|----------------------|
| Resultados de Ejercicios Anteriores | Decrementos, Reintegros y Depuración Contable. | \$ 339,537.48        | \$ 140,068.43        |
| <b>SUMAS</b>                        |  | <b>\$ 339,537.48</b> | <b>\$ 140,068.43</b> |

**NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

El Estado de Flujos de Efectivo, muestra los flujos de efectivo de la **Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas**, conformado por los elementos básicos: origen y aplicación de los recursos.

***Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación***

Durante el periodo que se informa, los orígenes de actividades de operación cobrados fueron por la cantidad de \$ 2,047,865.03. Las aplicaciones de actividades de operación pagadas por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2026, asciende a \$ 1,915,161.60, el cual refleja un flujo neto positivo por actividades de operación por un importe de \$ 132,703.43.

***Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión***

Durante el periodo que se informa, los orígenes de actividades de inversión cobrados fueron por la cantidad de \$ 199,469.05. Las aplicaciones de actividades de inversión pagadas por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2026, asciende a \$ 212,587.90, el cual refleja un flujo neto negativo por actividades de inversión por un importe de \$ 13,118.85.

***Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento***

Durante el periodo que se informa, los orígenes de actividades de financiamiento cobrados fueron por la cantidad de \$ 10,000.00. Las aplicaciones de actividades de financiamiento pagadas por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2026, asciende a \$ 227,211.36, el cual refleja un flujo neto negativo por actividades de financiamiento por un importe de \$ 217,211.36.

***Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo***

El incremento neto en el efectivo y equivalentes al 31 de marzo de 2026 tiene un saldo negativo de \$ 97,626.78.

***Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio***

Las cifras del efectivo y equivalentes al efectivo, al final del ejercicio que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo, es el siguiente:



**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO**  
( Cifras en Pesos )

| CONCEPTO   | 2026          | 2025          |
|--|---------------|---------------|
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio | \$ 594,203.95 | \$ 691,830.73 |

**Efectivo y Equivalentes**

El análisis de los saldos inicial y final del efectivo y equivalentes al efectivo, al final del ejercicio del estado de flujos de efectivo, respecto a la composición del rubro de efectivo y equivalentes es como sigue:

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**  
( Cifras en Pesos )

| CONCEPTO                         | 2026                 | 2025                 |
|----------------------------------|----------------------|----------------------|
| Efectivo                         | \$ 11,500.00         | \$ 0                 |
| Bancos/Dependencias y Otros      | 48,968.83            | 69,590.82            |
| Fondos con Afectación Específica | 533,735.12           | 622,239.91           |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>\$ 594,203.95</b> | <b>\$ 691,830.73</b> |

**Adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas**

Al 31 de marzo de 2026, se realizaron adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación, mismas que a continuación se describen:

**ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS**  
( Cifras en Pesos )

| CONCEPTO  | 2026                 | 2025                 |
|---|----------------------|----------------------|
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | \$ 0                 | \$ 0                 |
| Bienes Muebles  | 0                    | 0                    |
| Otras Inversiones   | 212,587.90           | 126,792.03           |
| <b>TOTAL</b>  | <b>\$ 212,587.90</b> | <b>\$ 126,792.03</b> |

**Conciliación de Flujos de Efectivo Netos**

A continuación, se presenta la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro):



CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS  
( Cifras en Pesos )

| CONCEPTO  | 2026                 | 2025                 |
|---|----------------------|----------------------|
| Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro                       | \$ 132,703.43        | \$ 200,435.04        |
| Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo   | 0                    | 0                    |
| Disminución de Inventarios                                      | 0                    | 0                    |
| <b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b> | <b>\$ 132,703.43</b> | <b>\$ 200,435.04</b> |

**CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

De conformidad a lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables" y sus modificaciones, dictado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación, se presenta la conciliación contable-presupuestaria, correspondiente del 1 de enero al 31 de marzo de 2026:

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO  
CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026  
( Cifras en Pesos )

| CONCEPTO   | 2026                   |
|--|------------------------|
| <b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>  | <b>\$ 2,047,864.73</b> |
| <b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>                                | <b>0.30</b>            |
| 2.1 Ingresos Financieros   | 0                      |
| 2.2 Incremento por Variación de Inventarios  | 0                      |
| 2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | 0                      |
| 2.4 Disminución del Exceso de Provisiones  | 0                      |
| 2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios   | 0.30                   |
| 2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios                                    | 0                      |
| <b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>                              | <b>0</b>               |
| 3.1 Aprovechamientos Patrimoniales   | 0                      |
| 3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos  | 0                      |
| 3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables                                    | 0                      |
| <b>4. Total de Ingresos Contables</b>  | <b>\$ 2,047,865.03</b> |



NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO  
 CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026  
 ( Cifras en Pesos )

| CONCEPTO   | 2026                   |
|--|------------------------|
| <b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>                                   | <b>\$ 1,915,161.60</b> |
| <b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>                         | <b>0</b>               |
| 2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización            | 0                      |
| 2.2 Materiales y Suministros   | 0                      |
| 2.3 Mobiliario y Equipo de Administración                                    | 0                      |
| 2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo                               | 0                      |
| 2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio                            | 0                      |
| 2.6 Vehículos y Equipo de Transporte   | 0                      |
| 2.7 Equipo de Defensa y Seguridad  | 0                      |
| 2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas                                 | 0                      |
| 2.9 Activos Biológicos   | 0                      |
| 2.10 Bienes Inmuebles  | 0                      |
| 2.11 Activos Intangibles   | 0                      |
| 2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público                               | 0                      |
| 2.13 Obra Pública en Bienes Propios  | 0                      |
| 2.14 Acciones y Participaciones de Capital                                   | 0                      |
| 2.15 Compra de Títulos y Valores   | 0                      |
| 2.16 Concesión de Préstamos  | 0                      |
| 2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos                  | 0                      |
| 2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales           | 0                      |
| 2.19 Amortización de la Deuda Pública  | 0                      |
| 2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)                      | 0                      |
| 2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables                              | 0                      |
| <b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>                            | <b>0</b>               |
| 3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones | 0                      |
| 3.2 Provisiones  | 0                      |
| 3.3 Disminución de Inventarios   | 0                      |
| 3.4 Otros Gastos   | 0                      |
| 3.5 Inversión Pública no Capitalizable                                       | 0                      |
| 3.6 Materiales y Suministros (consumos)                                      | 0                      |
| 3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios                                | 0                      |
| <b>4. Total de Gastos Contables</b>  | <b>\$ 1,915,161.60</b> |



### NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contienen información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar los movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera de la **Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas**, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Al 31 de marzo de 2026, las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

#### Cuentas de Orden Contables

##### *Bienes en Concesionados o en Comodato*

Al 31 de marzo de 2026, reflejan un importe de \$ 705,300.00, dicho importe se integra por Vehículos y Equipo de Transporte en comodato que tiene esta Procuraduría Ambiental en contrato con el Fondo Estatal Ambiental (FESA).

#### CUENTAS DE ORDEN CONTABLES ( Cifras en Pesos )

| CONCEPTO  | 2026                 |
|---|----------------------|
| Valores   | \$ 0                 |
| Emisión de Obligaciones   | 0                    |
| Avales y Garantías  | 0                    |
| Juicios   | 0                    |
| Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares | 0                    |
| Bienes en Concesionados o en Comodato                             | 705,300.00           |
| <b>SUMAS</b>  | <b>\$ 705,300.00</b> |

| Bienes en Concesionados o en Comodato | MONTO                | TASA | VENCIMIENTO (DÍAS) |
|---------------------------------------|----------------------|------|--------------------|
| Vehículos y Equipo de Transporte      | \$ 705,300.00        | N/A  | N/A                |
| <b>SUMAS</b>                          | <b>\$ 705,300.00</b> |      |                    |

#### Cuentas de Orden Presupuestario

##### *Cuentas de Ingresos*

(No Aplica)

##### *Cuentas de Egresos*

Los saldos de los rubros de las cuentas de orden presupuestarias de egresos de la **Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas**, registrados del 1 de enero al 31 de marzo de 2026, son las siguientes:

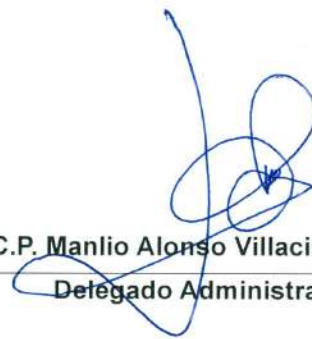




CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS  
( Cifras en Pesos )

| CONCEPTO  | 2026             |
|---|------------------|
| Presupuesto de Egresos Aprobado                   | \$ 10,516,947.57 |
| Presupuesto de Egresos por Ejercer                | 8,601,785.97     |
| Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado | 0                |
| Presupuesto de Egresos Comprometido               | 2,297,147.41     |
| Presupuesto de Egresos Devengado                  | 2,240,258.87     |
| Presupuesto de Egresos Ejercido                   | 2,172,335.55     |
| Presupuesto de Egresos Pagado                     | 2,015,504.51     |

Dr. Héctor Jesús Zuart Córdoba  
Director General

  
C.P. Manlio Alonso Villacis Haddad  
Delegado Administrativo

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"